

Hendaye-Plage=14 de Julio de 1.946.

Registrado	
Entrada N° 266	fecha
Salida N°	fecha
Archivo VIII - 4

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo.
 11 Avenue Marceau.
Paris.

Mi distinguido amigo: Acabo de recibir una carta del General Saravia, cuya lectura me ha producido una gran sorpresa y una desilusion profunda.

Me dice, que el Consejo de Ministros no ha aprobado mi nombramiento, Primero, por haberse decidido no hacer nuevos nombramientos, ni nuevos gastos y segundo porque las autoridades francesas quieren ser ellas las que hagan el tamizado de los que pasan la frontera.

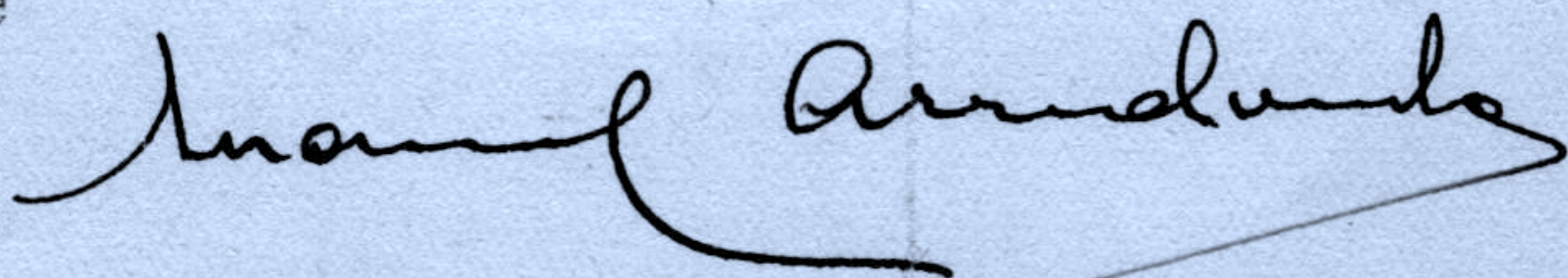
En relacion con el primer punto, mi sorpresa es precisamente, porque no hace aun una semana que se ha recibido en esta un nuevo nombramiento con su correspondiente asignacion, para colaborar desde aqui, (nombramiento, por otra parte, que considero acertadísimo) y firmado con fecha 30 de Junio ppdo, es decir, despues de la llegada del Sr. Presidente, y en cuanto al segundo, no acierto á comprender como el porque prestando ayuda y auxilio á nuestra gente se entorpezca o dificulte la accion de las autoridades locales, las cuales por otra parte solicitan constantemente de personas que ellas creen conveniente, datos y avales para documentaciones etc, y mucho menos que puedan tener que ver dichas autoridades si mi cometido como V. me indico hubiera llegado incluso á fomentar las deserciones.

Mi desilusion profunda es, porque en dicha carta me dice tambien, que hay muchos emigrados en mis mismas condiciones cuyo problema es de dificil solucion. Yo creo sinceramente Sr. Irujo, que en mis condiciones personales, no solo no hay muchos emigrados, sino muy pocos. Si yo me encontrase bien de salud para trabajar en lo que fuere, lo haria, pero esta no me lo permite. Las inyecciones (40 en un periodo de cuatro meses) que el Dr. Vilar Fiol, me ha mandado hacer en Paris, me producen, en su reaccion fiebre y fatiga, y precisamente el Dr. me advirtio, que en el periodo del tratamiento, no podria hacer ningun trabajo que representara esfuerzo fisico.

No cuento absolutamente con ninguna ayuda ni ingreso de ninguna clase. Mi mujer podria trasladarse á esa para trabajar, y lo haria inmediatamente si con su sueldo pudieramos ahi salir adelante, lo cual, y eso no necesito decirselo á V., es imposible. Esto lo haremos tan pronto yo termine el tratamiento y pueda dedicarme á lo que sea preciso para entre los dos subvenir á nuestras mas perentorias necesidades! Pero, mientras esto llega, es que no habria un medio de poder trabajar ó colaborar en el Gobierno, desde aqui ella ó yo ?.

Encarecidamente le ruego estudie esto con el mayor interes.

Disculpeme esta interminable carta que ha podido robarle el tiempo necesario para sus multiples ocupaciones y en espera de sus siempre gratas noticias y siempre á su completa disposicion, le saluda afectuosamente



Manuel Arredondo

s/c-Villa Carmencho-Hendaye-Plage (B.P).

